INTRODUCCIÓN

La evaluación de las competencias profesionales para el acceso a reconocimiento de Grado de Carrera Profesional, está diseñada como un sistema de AUTOEVALUACIÓN, apoyado en evidencias documentales que demuestren la competencia alcanzada dentro del marco de la Carrera Profesional.

Durante la autoevaluación, se podrá reflexionar y analizar sobre las competencias y las Buenas Prácticas relacionadas con el logro de resultados en la actividad como profesional sanitario.

Antes de solicitar, de <u>forma voluntaria</u>, el acceso a Grado I de Carrera Profesional va a conocer el procedimiento de evaluación, diseñado como un proceso dinámico que posibilita percibir no solo el momento en el que está sino además el potencial de desarrollo y mejora de la calidad de su competencia profesional.

En el sistema sanitario, y a efectos de su medición, la competencia se define como la "aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a las "buenas prácticas de su profesión, para resolver las situaciones que se le planteen". (Ley de Cohesión y Calidad del SNS, art. 42)

1

El procedimiento de autoevaluación se basa en las competencias del <u>perfil</u> <u>profesional</u> y del puesto de trabajo en el área asistencial, y evaluación sobre trabajo en equipo, relación interprofesional, y cumplimiento de objetivos.

Con el objetivo, de preparar y efectuar su autoevaluación, lea con detenimiento las áreas de evaluación para la obtención de Grado I de Carrera Profesional.

AREA PRIMERA (A.P.)

Consiste en el <u>Autoanálisis de su puesto de trabajo</u> para dar respuestas estructuradas al procedimiento establecido, y aportar certificados y/o evidencias documentales que ayuden a conocer el nivel de competencia.

Esta área está estructurada en tres secciones. Cada una de ellas, tiene asignados unos créditos sumatorios para la obtención de los necesarios en el reconocimiento de Grado I de Carrera Profesional:

- 1.-Memoria de su puesto de trabajo.
- **2.-**Informe de Reflexión sobre aplicabilidad del manual de uso de la Historia clínica con localizaciones /solicitudes/ perdidas/ archivo pasivo.
- **3.-**Formulario de evaluación del trabajo en equipo/relaciones interprofesionales y objetivos comunes.

AREA SEGUNDA (A.S.)

Consiste en la <u>Autoevaluación de la actividad profesional</u> cumplimentando formularios de evaluación de Buena Práctica

Esta segunda área está estructurada en unas pruebas de buena práctica:

- **1.-**Formulario de autoevaluación de buenas prácticas y de prevención de riesgos laborales.
 - **2.-**Autoevaluación procedimiento de indización-diagnóstico principal de 10 informes de alta/10 servicios.
 - **3.-**Evaluación competencial por algoritmo de codificación y validación del superior/responsable.
 - 4.-Informe de reflexión sobre expurgo de Historia clínica.
 - 5.-Evaluación normalización de Historia clínicas.
 - **6.-**Evaluación competencial por algoritmo de codificación para procedimientos diagnósticos terapéuticos (PDTs).

Cada formulario autoevaluado consolida unos créditos según el rango obtenido, que son sumatorios para la consecución de los créditos totales.

3

Los créditos mínimos que debe conseguir en el área asistencial para poder tener opción al reconocimiento del Grado I de Carrera Profesional son <u>30</u> <u>Créditos</u>

A lo largo de todo el proceso de evaluación se indica que se conserven diferentes documentos para completar la evaluación. Son las evidencias documentales que se deberán guardar y escanear en el P.G.P (Punto de Gestión Periférico) de cada Gerencia, para, una vez finalizada la autoevaluación, adjuntarlas a la misma.

Una vez finalizado este proceso, la evaluación será revisada por un Evaluador Externo que además analizará, las evidencias documentales aportadas, y decidirá, en su caso, los aspectos susceptibles de auditoría en cualquiera de las áreas de la autoevaluación.

GI: 30 CRÉDITOS ASISTENCIALES

El número máximo de créditos que podrá asignarse por cada área de evaluación en relación a las pruebas de buenas prácticas es el siguiente:

	ÁREA	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	CRÉDITOS
TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	PRIMERA	1.1Memoria de su puesto de trabajo.	5
		1.2Informe de Reflexión sobre aplicabilidad del manual de uso de la Historia clínica con localizaciones/solicitudes/perdidas/archivo pasivo.	5
		1.3Formulario de evaluación del trabajo en equipo/relaciones interprofesionales y objetivos comunes.	6
	SEGUNDA	2.1Formulario de autoevaluación de buenas prácticas y de prevención de riesgos laborales.	6
		2.2Autoevaluación procedimiento de indización- diagnóstico principal de 10 informes de alta/10 servicios.	10
		2.3Evaluación competencial por algoritmo de codificación y validación del superior/responsable.	6
		2.4Informe de reflexión sobre expurgo de Historia clínica.	6
		2.5Evaluación normalización de Historia clínicas.	6
		2.6Evaluación competencial por algoritmo de codificación para procedimientos diagnósticos terapéuticos (PDTs).	5